



Potencial de biomasa de la provincia de Burgos



Melgar de Fernamental 13 de Marzo de 2010



- O. Agencia Provincial de la Energía de Burgos
- 1. ¿Qué es la biomasa? Marco de apoyo
- 2. Estudio de potencial de biomasa en la provincia de Burgos
- 3. Biomasa forestal
- 4. Biomasa agrícola
- 5. Biocombustibles
- 6. Posibles escenarios de aprovechamiento de biomasa
- 7. Conclusiones









O. AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE BURGOS

¿QUIÉNES SOMOS?

La **Agencia Provincial de la Energía de Burgos** es el organismo creado por la Diputación Provincial de Burgos para promover el desarrollo de las **Energías Renovables y el Ahorro Energético** en la provincia.







O. AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE BURGOS

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

→ Realización de <u>acciones estructurales</u> que vertebren el desarrollo energético de la provincia (valoración del potencial energético, análisis y estudio de la estructura energética, etc.)



Acciones de formación, difusión y promoción



- Asesoramiento técnico y gestión de proyectos (estudios de viabilidad, auditorías energéticas, puesta en marcha de proyectos energéticos, etc.)
- ✓ Información sobre los distintos programas de financiación y ayudas y gestión de la línea de ayudas de la Diputación Provincial de Burgos.
- ◆ Apoyo institucional (intermediarios entre las entidades regionales y locales y los actores del mercado energético)





APOYO

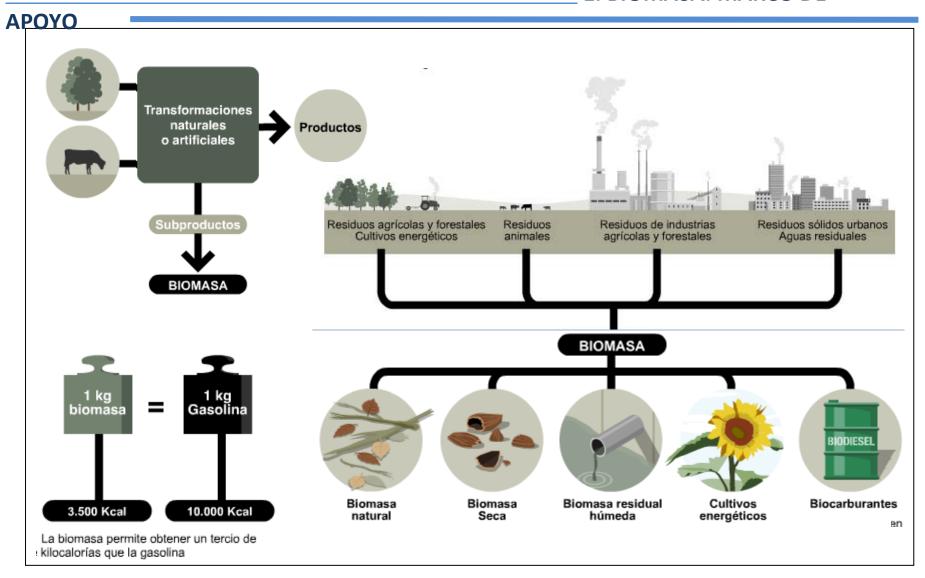
¿QUÉ ES LA BIOMASA?

La biomasa es toda **sustancia orgánica renovable** de origen tanto animal como vegetal. La energía de la biomasa proviene de la energía que almacenan los seres vivos. En primer lugar, los vegetales al realizar la fotosíntesis, utilizan la energía del sol para formar sustancias orgánicas. Después los animales incorporan y transforman esa energía al alimentarse de las plantas.

Desde principios de la historia de la humanidad, la biomasa ha sido una fuente energética esencial para el hombre. Con la llegada de los combustibles fósiles, este recurso energético perdió importancia en el mundo industrial. En la actualidad los **principales usos** que tiene son **domésticos**.



1. BIOMASA. MARCO DE





APOYO

FACTORES QUE CONDICIONAN EL CONSUMO DE BIOMASA

- Factores geográficos. Debido a las condiciones climáticas de la región, las cuales indicarán las necesidades de calor que requiera cada zona, y las cuales podrán ser cubiertas con biomasa.
- Factores energéticos. Por la rentabilidad o no de la biomasa como recurso energético. Esto dependerá de los precios y del mercado energético en cada momento.
- ➢ Disponibilidad del recurso. Este es el factor que hay que estudiar en primer lugar para determinar el acceso y la temporalidad del recurso.









1. BIOMASA. MARCO DE

APOYO

TIPOS DE BIOMASA

1. BIOMASA NATURAL

Producida por la naturaleza sin ninguna intervención humana.

Problema → Necesaria gestión de la adquisición y transporte del recurso al lugar de utilización → Explotación de esta biomasa, inviable económicamente.

2. BIOMASA RESIDUAL (SECA y HÚMEDA)

Residuos generados en las actividades de agricultura (leñosos y herbáceos) y ganadería, en las forestales, en la industria maderera y agroalimentaria, entre otras .

<u>Biomasa residual húmeda</u> = vertidos biodegradables (aguas residuales urbanas e industriales y residuos ganaderos)

3. CULTIVOS ENERGÉTICOS

Cultivos generados con la única finalidad de producir biomasa transformable en combustible.

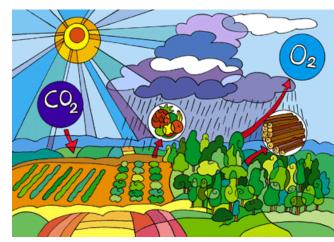
- Cultivos ya <u>existentes</u> (cereales, oleaginosas, remolacha, etc.)
- <u>Lignocelulósicos forestales</u> (chopo, sauces, etc.)
- <u>Lignocelulósicos herbáceos</u> (cardo)
- Otros cultivos (pataca)



VENTAJAS DEL USO DE BIOMASA

Disminución de las emisiones de CO₂

Aunque para el aprovechamiento energético de esta fuente renovable tengamos que proceder a una combustión, y el resultado de la misma sea agua y CO₂, la cantidad de este gas causante del efecto invernadero, se puede considerar que es la misma cantidad que fue captada por las plantas durante su crecimiento.



- ➢ No emite contaminantes sulforados o nitrogenados, ni apenas partículas sólidas.
- Los cultivos energéticos sustituirán a cultivos excedentarios en el mercado de alimentos. Eso puede ofrecer una nueva oportunidad al sector agrícola.
- Permite la introducción de cultivos de gran valor rotacional frente a monocultivos cerealistas.
- Puede provocar un desarrollo económico en el medio rural.
- **→** Disminuye la dependencia externa del abastecimiento de combustibles.
- Eliminación de residuos.



1. BIOMASA. MARCO DE

APOYO

MARCO LEGISLATIVO DE LA BIOMASA EN LA UNIÓN EUROPEA

Antecedentes



Libro Verde 1996

Elaboración en 1997 del Libro Blanco de las Energías Renovables



Establece una Estrategia y un Plan de Acción Comunitario

Objetivo 2010: 12% de energías renovables

Objetivo 2010 Biomasa: 10.000 MW en instalaciones de cogeneración con

biomasa y 1.000.000 de hogares calefactados con biomasa.

Objetivo 2020: 20% del consumo total procedente de energías renovables y

10% de combustibles sean biocarburantes.

Plan de Acción Comunitario sobre la biomasa

Establece medidas para incrementar el desarrollo de la energía de la biomasa a partir de madera, residuos y cultivos agrícolas creando incentivos basados en el mercado para su utilización y eliminando obstáculos para el desarrollo del mercado.



1. BIOMASA. MARCO DE

APOYO

MARCO LEGISLATIVO DE LA BIOMASA EN LA UNIÓN EUROPEA

- ◆ Resolución del Consejo (1999/CE56/01) de 15 de diciembre de 1998 relativa a la Estrategia de la Unión Europea para el sector forestal.
- Reglamento (CE) № 1257/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.
- ◆ Directiva 2001/77/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2001 relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables en el mercado interior.
- ◆ Directiva 2003/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de mayo de 2003 relativa al fomento del uso de biocarburantes u otros combustibles renovables en transporte.
- Reglamento (CE) №1782/2003 del Consejo de 29 de septiembre de 2003 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agraria común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.
- → Reglamento (CE) Nº1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través de del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Libro Verde de la Comisión: Estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético.
- Libro Blanco





APOYO

MARCO LEGISLATIVO DE LA BIOMASA EN ESPAÑA

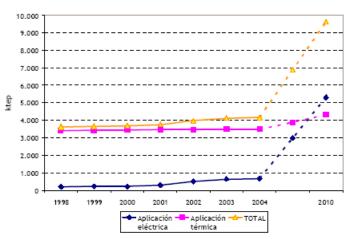
Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, establece la necesidad de elaborar un Plan de Fomento de las Energías Renovables

Plan de Fomento de las Energías Renovables > Objetivo: cubrir al menos un 12% del consumo nacional en términos de energía primaria en 2010.

Plan de Energías Renovables. El PER considera como zona prioritaria de actuación para biomasa las comunidades autónomas de Galicia y **Castilla y León**.



Consumo de Biomasa en España en 2004 (Fuente: IDAE)



Evolución del consumo de biomasa en España. Previsiones para 2010 (Fuente: IDAE)



1. BIOMASA. MARCO DE

APOYO

MARCO LEGISLATIVO DE LA BIOMASA EN ESPAÑA

- ◆ Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres.
- ♣Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, del Ministerio de Industria y Energía, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos o cogeneración.
- ◆ Real Decreto 203/2000, de 11 de febrero, por el que se crea el Consejo Nacional de Bosques.
- ◆ Orden PRE/472/2004, de 24 de febrero, por la que se crea la Comisión Interministerial para el aprovechamiento energético de la biomasa.
- ♣ Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.
- ♣ Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen Especial.
- ♣ Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes.
- **▶** Ley 53/2002 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.
- Plan de Energías Renovables 2011-2020. (En elaboración)
- ◆Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía de Castilla y León



CASTILLA Y LEÓN, prioridad en planes de gobierno

Tres consejerías de la Junta de Castilla y León están implicadas en la elaboración del **Plan Sectorial de la Bioenergía** en Castilla y León.





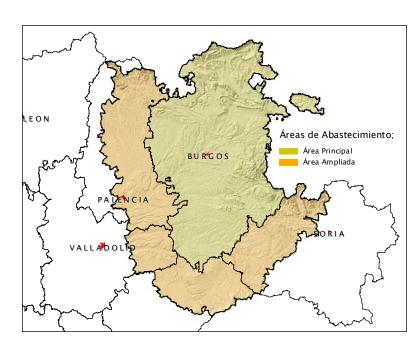
2. ESTUDIO DE POTENCIAL DE BIOMASA DE BURGOS

Estudio Específico de Disponibilidad de Biomasa en la provincia de Burgos (Empresa BLOM SISTEMAS GEOESPACIALES S.L.U) → Promover las inversiones de biomasa en la provincia.

Identificar, cuantificar, caracterizar y valorizar la biomasa procedente de los residuos generados por la actuaciones silvícolas de los montes, la industria de primera y segunda transformación y los residuos vegetales procedentes de explotaciones agrícolas.

El ámbito de estudio abarca dos áreas:

- <u>Términos municipales</u> → 50% de su base territorial (35 km alrededor de la provincia de Burgos en las provincia de Palencia, Soria, Valladolid y Segovia).





<u>DETERMINACIÓN DE LAS SUPERFICIES ARBOLADAS POTENCIALMENTE APTAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE BIOMASA</u>

- FILTRO 1: Análisis centrado en las especies de los géneros: pino, roble, haya, y álamo
- FILTRO 2: Se descartan las teselas cuyo Factor de Cabida Cubierta (FCC) es menor del 40%
- FILTRO 3: Se descartan las teselas con pendientes superiores al 30%

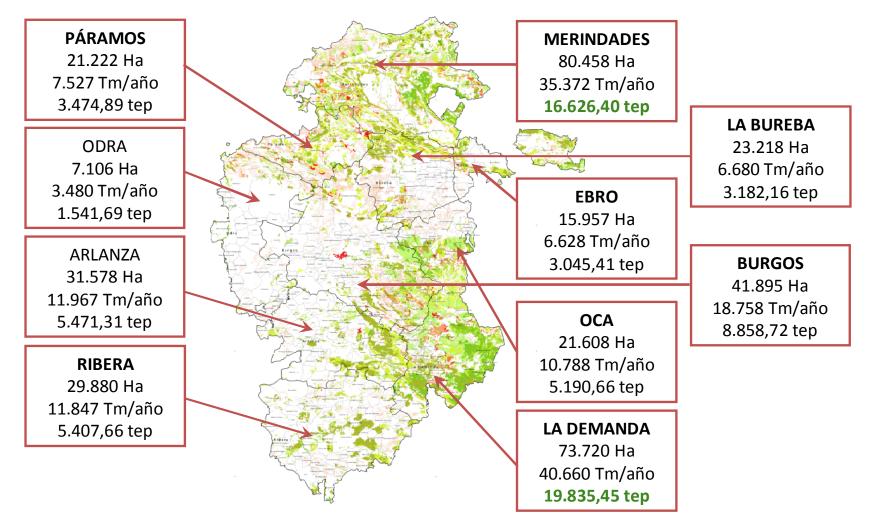








RECURSO DE BIOMASA ARBOLADA DISPONIBLE

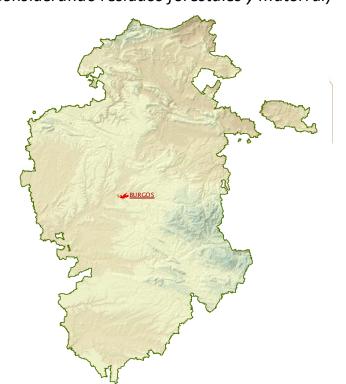




En la evaluación de las superficies aptas para el aprovechamiento se han tenido en cuenta factores determinantes como la densidad de biomasa (Factor de Cabida Cubierta – FCC), pendiente y tipo de bosque.

Zonas potencialmente aprovechables: (Considerando residuos forestales y matorral)

FCC > 40%
Pendiente < 30%



TOTAL PROVINCIA DE BURGOS

463.711 ha

179.198 Tm/año

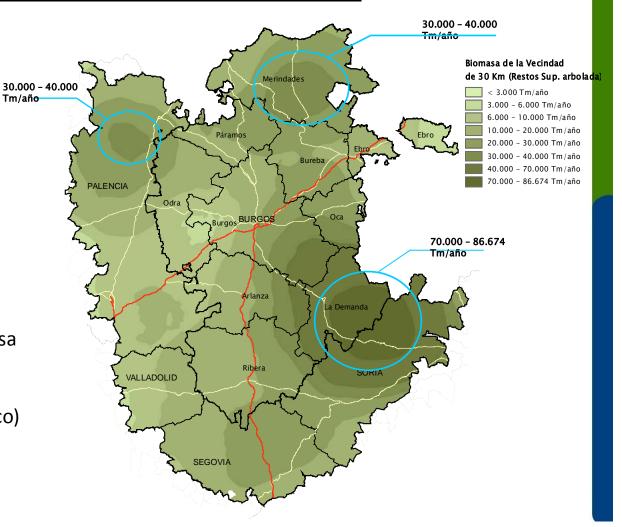
82.151 tep/año



BIOMASA FORESTAL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Localización de los Puntos de Máxima Concentración de Biomasa de Origen Forestal

Análisis de Vecindad para la determinación de los puntos dentro del área de estudio de máxima concentración de biomasa disponible procedente de los restos de los aprovechamiento maderables (Tm/año de peso seco) entorno a un radio de 30 km.





BIOMASA DE LAS INDUSTRIAS DE PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA

Fuente	Tipo de Material	
Serrerías	Recortes, costeros, retestes, virutas, serrín.	
Contrachapado	Recortes de chapa, virutas, serrín	
Carpinterías	Viruta, recortes, serrín	
Fábrica de tableros alistonado	Viruta recortes y serrín	
Tableros de partículas	Recortes	
Otras industrias forestales	Astillas, virutas y serrín.	

Residuos y subproductos del proceso de transformación de la madera según diferentes fuentes de origen

<u>Poca cantidad de residuo disponible</u> puesto que la mayor parte de los que se generan en la elaboración y transformación de la madera ya tienen destino (Industria del Tablero)



RESIDUOS DE COSECHA

Fracción o fracciones de cultivo que no constituyen la cosecha propiamente dicha y aquella parte de la cosecha que no cumple con los requisitos de calidad mínima para ser comercializada como tal.

CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS

- Raíces, hojas o frutos no aprovechables
- Tallos y la parte aérea de la planta
- Residuos con potencial interés energético

RESIDUOS AGRÍCOLAS LEÑOSOS

Carácter estacional que obliga a la existencia de centros de acopio. La dispersión de los residuos y la pequeña escala de producción dificulta la logística.

RESIDUOS AGRÍCOLAS HERBÁCEOS

Generación estacional, implica también problemas logísticos.







CULTIVOS APROVECHABLES EN LA PROVINCIA

LEÑOSOS

Viñedos

HERBÁCEOS

- Trigo
- *⊘*Cebada























4. BIOMASA AGRÍCOLA

CULTIVOS LEÑOSOS FRUTALES Y VIÑEDO **MERINDADES PÁRAMOS** 222 Ha 27 Ha 66 Tm/año 8 Tm/año Merin da des 20 tep 20 tep/año 2 tep <u>13 tep</u>/año **LA BUREBA ODRA** Páramos 2 tep/año Ebro 784 Ha 309 Ha 236 Tm/año Bureba 93 Tm/año **EBRO** 71 tep/año 71 tep 28 tep 150 Ha Odra 28 tep/añ 45 Tm/año Oca 4() 4 tep año **ARLANZA** Burgos 13 tep **BURGOS** 26 tep/año 1.387 Ha 286 Ha 415 Tm/año 85 Tm/año **OCA** 125 tep 26 tep Arlanza 125 tep/año 40 Ha La Demanda 14 tep/año **RIBERA** 12 Tm/año Potencial Municipal 13.982 Ha 4 tep (Tm/año, h=12%) 4.194 Tm/año 0 - 5 Tm/año Ribera .260 tep/año **LA DEMANDA** 5 - 25 Tm/año 1.260 tep 25 - 75 Tm/año 157 Ha 75 - 100 Tm/año 47 Tm/año 100 - 200 Tm/año > 200 Tm/año 14 tep





CULTIVOS LEÑOSOS

FRUTALES Y VIÑEDO

	PROVINCIA BURGOS		
COMARCAS	На	Tm/año (h=12%)	tep/año
Arlanza	1.387	415	125
La Bureba	784	236	71
Burgos	286	85	26
Ebro	150	45	13
La Demanda	157	47	14
Merindades	222	66	20
Oca	40	12	4
Odra	309	93	28
Páramos	27	8	2
Ribera	13.982	4.194	1.260
Total Provincial	17.344	5.203	1.563

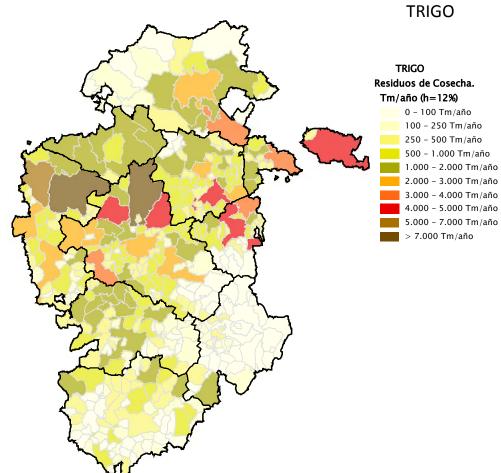
	ÁREA AMPLIADA			
COMARCAS	Tm/año (h=12%)	На	tep/año	
Palencia	270	902	81	
Segovia	313	1.043	94	
Soria	391	1.304	117	
Valladolid	1.043	3.476	313	
Total General	2.017	6.725	605	





CULTIVOS HERBÁCEOS





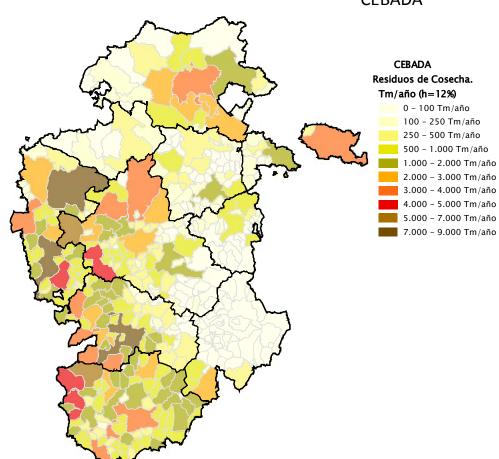
TRIGO (Residuos de Cosecha)				
Comarca	Tm/año	Tep/año		
Arlanza	26.926	9.962		
La Bureba	33.946	12.559		
Burgos	64.349	23.808		
Ebro	15.455	5.718		
La Demanda	3.349	1.239		
Merindades	14.789	5.472		
Oca	18.132	6.708		
Odra	40.046	14.816		
Páramos	8.975	3.320		
Ribera	17.539	6.489		
Total	243.505	90.092		





CULTIVOS HERBÁCEOS

CEBADA



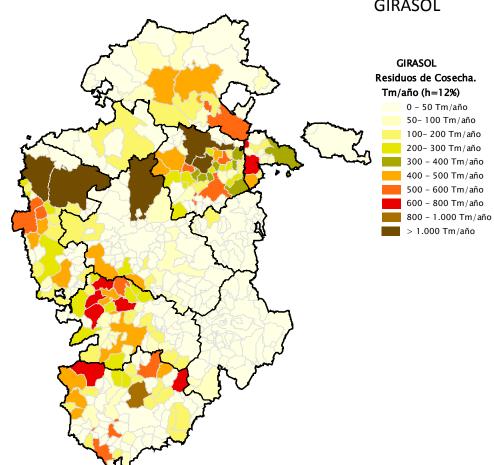
CEBADA (Residuos de Cosecha)			
Comarca	Tm/año	Tep/año	
Arlanza	55.679	20.667	
La Bureba	6.886	2.556	
Burgos	49.617	18.417	
Ebro	6.250	2.320	
La Demanda	4.641	1.723	
Merindades	16.894	6.270	
Oca	3.457	1.283	
Odra	55.067	20.439	
Páramos	707	262	
Ribera	77.831	28.889	
Total	277.029	102.826	





CULTIVOS HERBÁCEOS





GIRASOL (Residuos de Cosecha)			
Comarca	Tm/año	Tep/año	
Arlanza	8.061	2.724	
La Bureba	11.532	3.898	
Burgos	3.557	1.202	
Ebro	2.016	681	
La Demanda	261	88	
Merindades	2.303	778	
Oca	242	82	
Odra	10.824	3.658	
Páramos	371	125	
Ribera	7.593	2.566	
Total	46.758	15.803	



PRODUCCIÓN DE BIODIESEL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

El <u>biodiesel</u> es una mezcla de ésteres metílicos derivados de los ácidos grasos presentes en los aceites vegetales obtenidos de manera mayoritaria por reacción de transesterificación de los mismos con metanol.

En el estudio de potencial de biodiesel en la provincia de Burgos se han considerado como materias primas:

GIRASOL 0,8 toneladas de biodiesel por hectárea cultivada

COLZA 1,1 toneladas de biodiesel por hectárea cultivada

SOJA 0,375 toneladas de biodiesel por hectárea cultivada

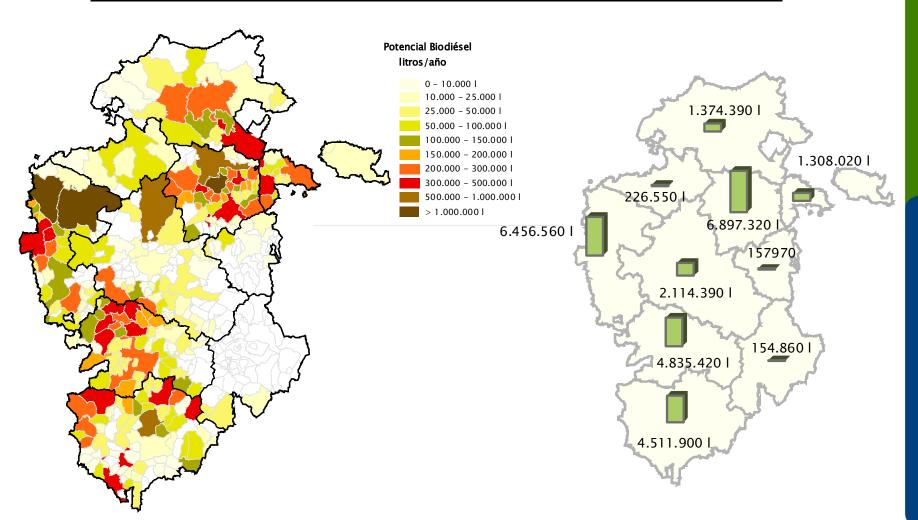








POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DE BIODIESEL EN LA PROVINCIA DE BURGOS





POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DE BIOETANOL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

El <u>alcohol etílico o etanol</u> es un producto químico obtenido a partir de la fermentación de los azúcares que se encuentran en los productos vegetales, tales como cereales, remolacha, caña de azúcar o biomasa.

En el estudio se ha considerado la producción potencial de bioetanol considerando como materia prima cultivada la remolacha, trigo, maíz y cebada.

(Se ha considerado la producción total, lo cual no es real puesto que se usa para consumo humano y otros muchos usos)

REMOLACHA 10 kg de remolacha producen 1 litro de bioetanol

TRIGO 2,85 kg de trigo producen 1 litro de bioetanol

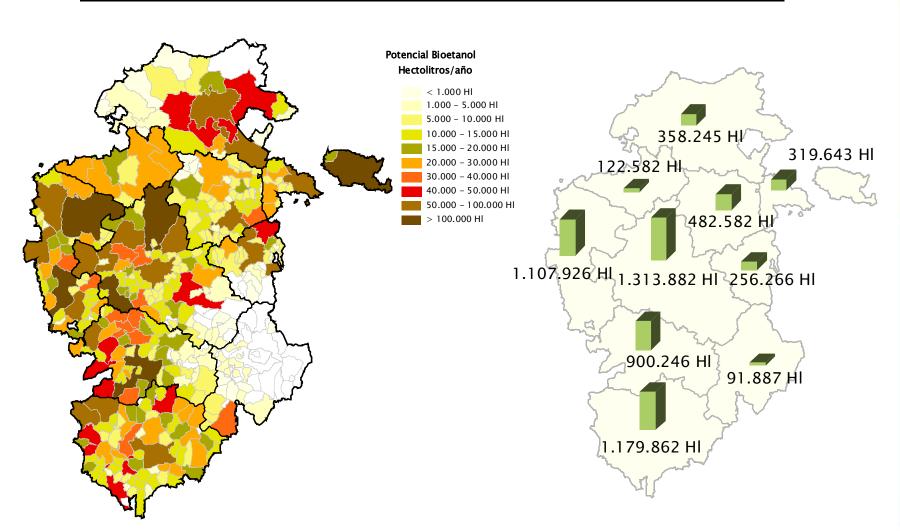
CEBADA 2,85 kg de cebada producen 1 litro de bioetanol

MAÍZ 2,70 kg de maíz producen 1 litro de bioetanol





POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DE BIOETANOL EN LA PROVINCIA DE BURGOS





BIOMASA

POSIBLES ESCENARIOS DE IMPLANTACIÓN EN LA PROVINCIA DE BURGOS

CENTRALES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA



PLANTAS PELETIZADORAS



BIOCARBURANTES



CALEFACCIONES
DE DISTRITO

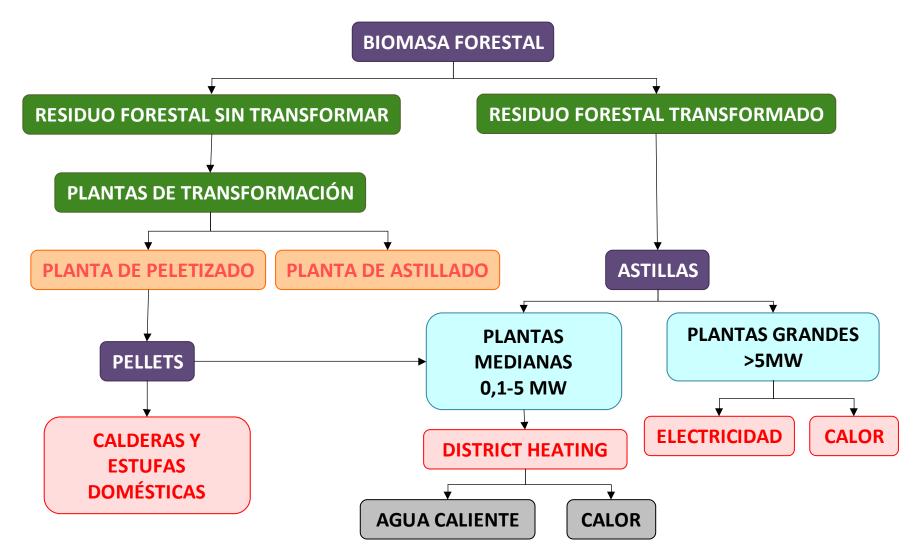


CALEFACCIÓN DOMÉSTICA A PEQUEÑA ESCALA





BIOMASA





BIOMASA

CALDERAS DE USO DOMÉSTICO

- Las calderas de biomasa son similares a las del gasóleo, si bien algo más voluminosas.
- Aportan calefacción y refrigeración, calientan piscinas, producen agua caliente sanitaria y dan calor a procesos empresariales.
- La inversión inicial es mayor (existen subvenciones), pero el gasto de combustible permite un ahorro final considerable.

Casos genéricos	Uso	Potencia (kWt)	Volumen del depósito (m³)	Biomasa (t/año)
Una vivienda	Calefacción	10	1	6
Edificio de 20 viviendas	Calefacción y ACS	300	25	150



BIOMASA

CALDERAS DE USO DOMÉSTICO

El **Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios** (*RITE*) fue aprobado el 20/07/07, por medio del RD 1027/2007.

Las instalaciones de biomasa son **compatibles con la energía solar térmica** y el Código Técnico de la Edificación.

El RITE incorpora **Instrucciones Técnicas** (IT) para la regulación de los sistemas de calefacción con biomasa relacionadas con: el rendimiento energético, el fraccionamiento de potencia, los elementos de seguridad, las dimensiones de las salas de máquinas, el almacenamiento de biocombustibles y las operaciones de mantenimiento.





BIOMASA

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE BIOMASA - PELETIZADO

El empleo energético de la biomasa forestal residual tiene una serie de **desventajas** con respecto a otros combustibles como su **baja densidad** y **difícil manejo**. Una de las posibilidades de transformación física, consiste en la **compactación** para la obtención de productos combustibles densificados con un **alto poder calorífico y homogéneos en propiedades y dimensiones**.





DOS KILOGRAMOS DE PELLETS EQUIVALEN APROXIMADAMENTE A 1 LITRO DE GASÓLEO

Características físicas más importantes de los pellets

DESCRIPCIÓN	VALOR HABITUAL
Tamaño	Diámetro 6-12mm, largo 10-30mm
Poder calorífico	16.750-18.840 kJ/kg
Contenido de cenizas	<1%
Densidad a granel	650-750 kg/m ³
Demanda de espacio	Cerca de 1,5 m³/tonelada
Comparativa	1 m³ de pellets = 4 veces más la energía de 1 m³ de astillas
	1.000 litros de gasóleo = $2,1$ toneladas de pellets = 900 m^3 de gas natural = $4,5 \text{ m}^3$ de madera.



BIOMASA

SISTEMA CENTRALIZADO DE CALEFACCIÓN – DISTRICT HEATING

El *District Heating* es una solución centralizada de calefacción que permite cubrir grupos de edificios, urbanizaciones e incluso poblaciones suministrándoles agua caliente sanitaria y calefacción.

Generalmente presentan calderas de combustión de biomasa de 0,1 a 5 MW de potencia. La utilización de este tipo de sistemas de calefacción es interesante por el ahorro energético que supone respecto al uso de calderas individuales.

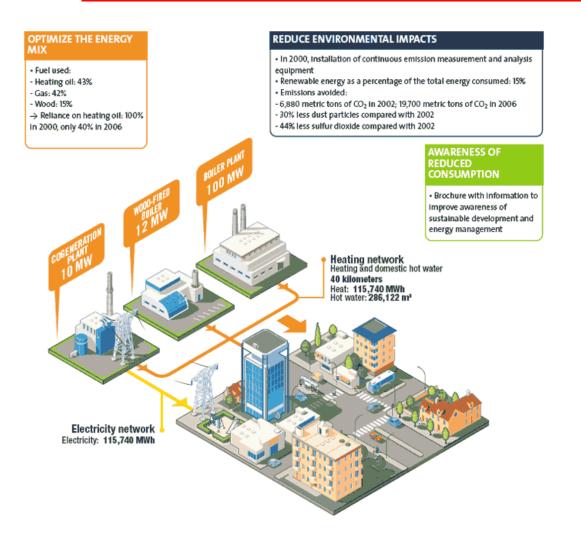
Características técnicas de los sistemas centralizados de calefacción – District Heating

Potencia bruta	6.000 kw
Rto. Transformación	85%
Horas de operación anual	820 horas /año
PCI	3.500 kcal/kg
Cantidad de biomasa consumida	1.580 Tm/año
Producción energética	423 tep/año



BIOMASA

SISTEMA CENTRALIZADO DE CALEFACCIÓN – DISTRICT HEATING







BIOMASA

PLANTAS DE COGENERACIÓN

Rendimiento de las instalaciones de generación eléctrica con biomasa disminuye cuanto menor es la potencia de generación instalada.

Plantas de cogeneración pequeña → Niveles de rentabilidad → Biomasa a bajo coste

Valores máximos de Tm/año obtenidos en los **análisis de vecindad** para un área de abastecimiento entorno a 30 km:

Origen	Vecindad 30 km (Tm/año)	Valor medio (Tm/año)
Restos aprovechamientos y trat. Selv.	70.000-86.674	78.000
Desbroces en matorral	8.000-9.078	8.500
Restos de cultivos agrícolas considerados	36.000-42.242	39.000

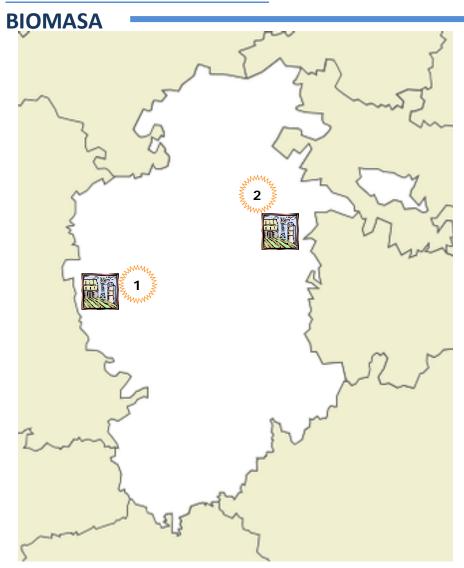


BIOMASA

PLANTAS DE COGENERACIÓN







BIOCOMBUSTIBLES

PLANTAS PRODUCTORAS DE BIODIESEL

CASTROJERIZ

8000 tn (BIOCOM PISUERGA) Inversión 1,5 millones € 12 puestos directos

BRIVIESCA

49.000 tn (RNC)

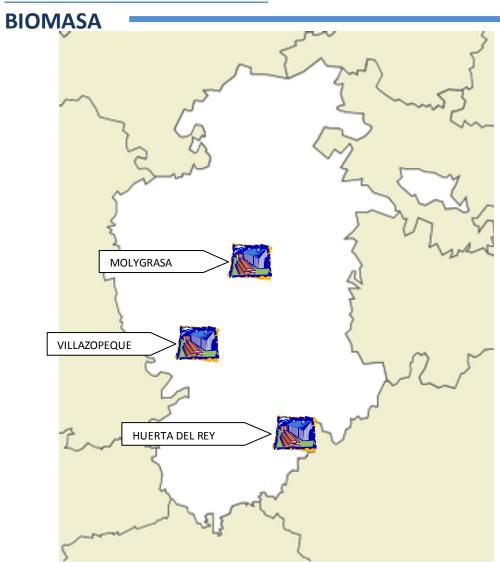
Inversión: 14 millones de €

230 puestos ente directos e indirectos

Aprovisionamiento de materia prima: girasol

y colza





PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE PELLETS

VILLAZOPEQUE

Producción de 10.000 tn/año de pellets Inversión 5 millones de € 11 puestos directos

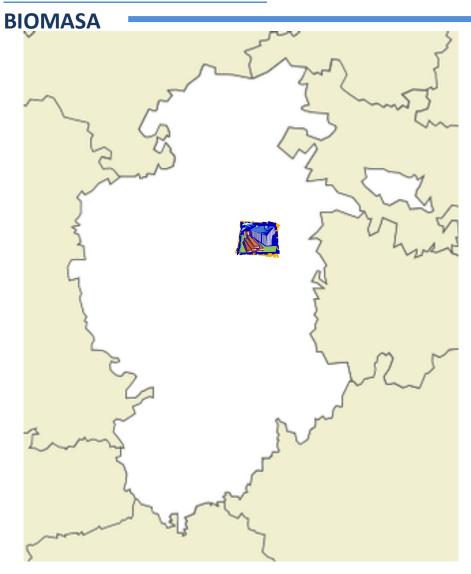
MOLIGRASA

Se dedican a la producción de pellets utilizando paja como materia prima

HUERTA DEL REY

Producción de 42.000 tn/año de pellets Inversión de 7 millones de € 10-12 puestos directos





PLANTA GENERACIÓN ELÉCTRICA POR COMBUSTIÓN DE PAJA DE CEREAL BRIVIESCA

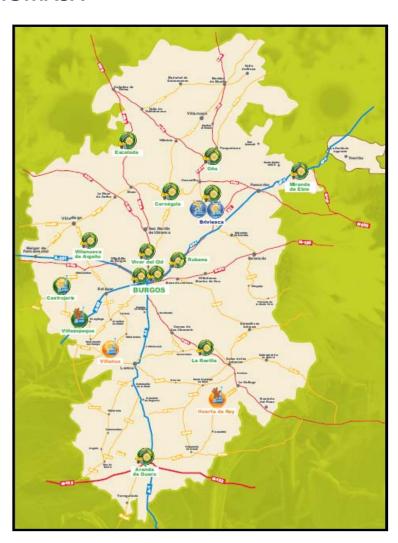
- Potencia: 15 MW
- Inversión: 43 millones de €
- **25** puestos directos y 75 indirectos
- Evita la emisión de 115.000 tn CO₂
- Beneficios aproximados por la venta de la energía:

15.000 kW x 8000h/año x 0,1075 €/kwh = **12,9** millones de €

Ingresos aproximados generados en el medio rural por la compra de la paja: 100.000 tn paja x 45€/tn= 4,5 millones €



BIOMASA



PLANO BIOENERGÉTICO DE LA PROVINCIA DE BURGOS





- La provincia de Burgos es una provincia con gran disponibilidad de biomasa.
- ✓ La provincia de Burgos, debido a su extensión y climatología presenta condiciones favorables para cultivos energéticos encaminados a biocombustibles.
- Existen diversas acciones asociadas a la biomasa a desarrollar en el medio rural, dependiendo de la disponibilidad y tipo de biomasa de una zona en concreto.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Agencia Provincial de la Energía de Burgos Edificio CEEI Carretera Madrid-Irún km. 244 09007 BURGOS

Teléfono: 947 040629

Fax: 947040631

email: info@agenbur.com